

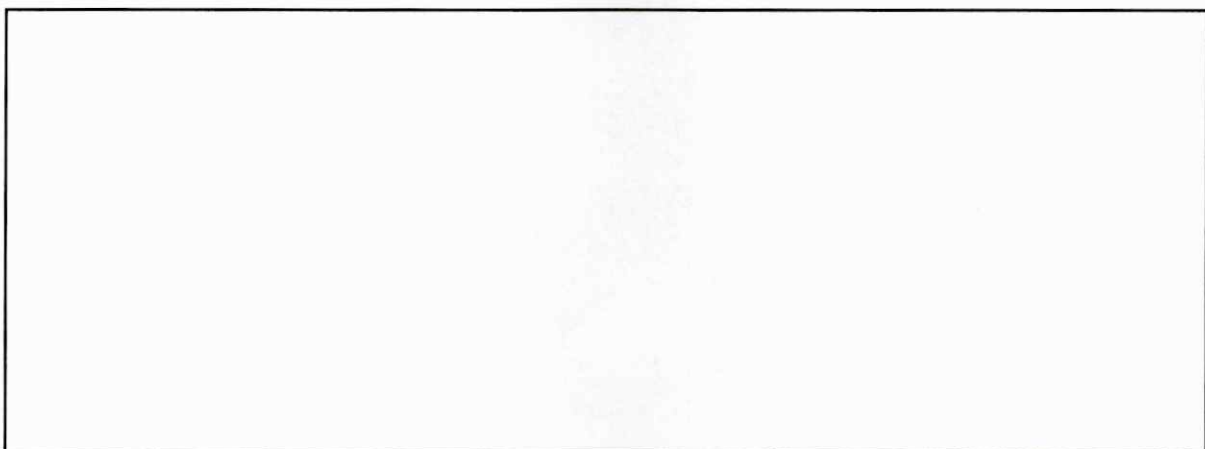


**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : ABRIL 2024**

I.- **Funcionario** : Osvaldo Celestino Parra Bustos
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 2406 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 15.01.02
Nombre Programa : Deporte Formativo

II.- **Boleta Número** : 338
Fecha Boleta : 30/04/2024
Cantidad de horas : 37
Valor hora : \$ 10.600.-
Valor Cuota : \$ 392.200 .-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***



III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar clases mensuales, 2 talleres de Fútbol en el periodo de enero a octubre, con un total de 325 horas, los cuales se realizan a través de modalidad online o presencial. El profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Ejecuté 2 talleres de Fútbol con una duración de 1.5 horas por sesión los días lunes, martes, miércoles y jueves, y 2 horas por sesión los días sábados durante el mes de marzo con el siguiente detalle:

Taller de Fútbol 1

Martes 02,09,16,23 y 30 de abril de 2024

Jueves 04,11,18,25 de abril de 2024

Sábado 06,13,20 y 27 de abril de 2024

Taller de Fútbol 2

Lunes 01,08, 15,22 Y 29 de abril de 2024

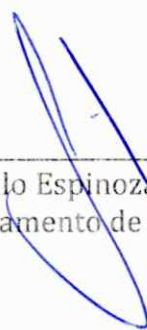
Miércoles 03, 10, 17 y 24 de abril de 2024

Realicé 35 horas de clases de manera presencial y 2 horas de planificaciones. Presenté evidencia fotográfica y asistencias actualizadas a la fecha de pago.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Osvaldo Celestino Parra Bustos



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO